



REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-3-LE16 “REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PINOCHO COD: 9101001 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”.

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

0599

TEMUCO, 11 MAR 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución Nº 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/427 de fecha 18 de Febrero del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PINOCHO COD: 9101001 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-3-LE16, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	ISAIAS TORO MILLANAO	13.115.233-7
3	VIVIANA RIVERA GONZALEZ	14.096.364-K
4	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9
5	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1
6	CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	76.178.698-9
7	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
8	EMSERCHI SPA	76.424.706-K
9	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura



4.- Que, las ofertas de los siguientes oferentes se declaran inadmisibles ya que no adjuntan Anexo N°6 y por lo tanto no cumplen con los aspectos definidos en el Anexo Aclaratorio N°1 que indica que “Este documento deberá ser presentado de forma obligatoria, junto a los demás antecedentes exigidos en resolución N° 427 puntos N°2 y N°8 de las Bases Administrativas”:

- LUISA MATUS ACUÑA RUT: 15.653.605-9
- COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO RUT: 76.178.173-1
- ANCAMIL EIRL

5.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° XV se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 16.544.365	9,06	5,44
ISAIAS TORO MILLANAO	\$ 16.514.614	9,08	5,45
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	\$ 14.990.380	10,00	6,00
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	\$ 16.808.750	8,92	5,35
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 16.825.113	8,91	5,35
EMSERCHI SPA	\$ 16.082.065	9,32	5,59
CONSTRUCTORA ECSA S.A	\$ 16.747.602	8,95	5,37

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	9	3,00	1,20
ISAIAS TORO MILLANAO	5	1,00	0,40
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	2	1,00	0,40
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	3	1,00	0,40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10,00	4,00
EMSERCHI SPA	2	1,00	0,40
CONSTRUCTORA ECSA S.A	0	0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,44	1,20	6,64
ISAIAS TORO MILLANAO	5,45	0,40	5,85
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	6,00	0,40	6,4
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	5,35	0,40	5,75
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5,35	4,00	9,35
EMSERCHI SPA	5,59	0,40	5,99
CONSTRUCTORA ECSA S.A	5,37	0,00	5,37



6.- Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

RESUELVO:

1.- Adjúquese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** la licitación pública **"REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PINOCHO COD: 9101001 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2.- Páguese, al proveedor **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA RUT: 76.297.616-1** el monto de \$ 16.825.113.- (Dieciséis millones ochocientos veinticinco mil ciento trece pesos) Impuesto Incluido, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros.

3.- La Supervisión y coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

4.- La Imputación se hará a la cuenta 22.06.001.002 del programa 01 del presupuesto vigente del año 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

MCM/JDH/VZM/OCA/cvt

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Financieros
- Subdirección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad Jurídica
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-3-LE16

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PINOCHO COD: 9101001 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **09 de Marzo de 2016** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-3-LE16, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de la Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 15:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Viviana Zambrano Montaner	Subdirectora de Infraestructura y Cobertura
Cristian Fica Manríquez	Encargado de Recursos Físicos
Viviana Vidal Vásquez	Profesional de Infraestructura

El Secretario de Acta Sr. Cristian Valderrama Toledo da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer 9 ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

Nº	EMPRESA	RUT
1	RODRIGO PAILLAN CERDA	13.114.540-3
2	ISAIAS TORO MILLANAO	13.115.233-7
3	VIVIANA RIVERA GONZALEZ	14.096.364-K
4	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9
5	COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL	76.178.173-1
6	CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	76.178.698-9
7	CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	76.297.616-1
8	EMSERCHI SPA	76.424.706-K
9	CONSTRUCTORA ECSA S.A.	96.706.730-K

Con respecto a los oferentes LUISA MATUS ACUÑA y COMUNICACIÓN E INVERSIONES XIMENA MARILYN MANQUEO ANCAMIL EIRL, sus ofertas se declaran inadmisibles ya que no adjuntan Anexo N°6 y por lo tanto no cumplen con los aspectos definidos en el Anexo Aclaratorio N°1 que indica que "Este documento deberá ser presentado de forma obligatoria, junto a los demás antecedentes exigidos en resolución N° 427 puntos N°2 y N°8 de las Bases Administrativas".

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-3-LE16.

Para el caso de personas jurídicas:

- Fotocopia simple del RUT del oferente y del representante legal por ambos lados.
- Extracto de escritura de la Sociedad.
- Certificado de vigencia de la sociedad (copia simple).



- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII o copia página sitio web del SII denominado “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionados con el objeto de la licitación.

Para el caso de personas naturales:

- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (VIGENTE) del oferente por ambos lados.
- Fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII, o copia página del sitio web del SII, denominada “Mi SII” donde identifica al contribuyente y sus giros, los que deben estar relacionado con el objeto de la licitación.

Para todos:

- Formato Identificación del Oferente (Anexo 1).
- Formato Declaración Jurada Simple, de no estar sujeto a las inhabilidades del Art. 4, incisos 1° y 6° de la Ley N°19.886 (Anexo 2).
- Formato Carta Declaración de Aceptación de Condiciones (Anexo 3).
- Formato Nomina de Contratos de Obra (Anexo 4).
- Formato Oferta Económica (Anexo 5).
- Formato Acta Visita a Terreno (Anexo 6).
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).

El cuadro de evaluación es el siguiente:

1.- CRITERIO: PRECIO

OFERENTES	PRECIO 60%		
	PRECIO	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	\$ 16.544.365	9,06	5,44
ISAIAS TORO MILLANAO	\$ 16.514.614	9,08	5,45
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	\$ 14.990.380	10,00	6,00
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	\$ 16.808.750	8,92	5,35
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	\$ 16.825.113	8,91	5,35
EMSERCHI SPA	\$ 16.082.065	9,32	5,59
CONSTRUCTORA ECSA S.A	\$ 16.747.602	8,95	5,37

Valores Impuestos Incluido

2.- CRITERIO: EXPERIENCIA DEL OFERENTE

OFERENTES	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%		
	CANTIDAD DE PROYECTOS SIMILARES	PONDERACION	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	9	3,00	1,20
ISAIAS TORO MILLANAO	5	1,00	0,40
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	2	1,00	0,40
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	3	1,00	0,40
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	17	10,00	4,00
EMSERCHI SPA	2	1,00	0,40
CONSTRUCTORA ECSA S.A	0	0,00	0,00



PUNTAJE TOTAL

OFERENTES	PRECIO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE
RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA	5,44	1,20	6,64
ISAIAS TORO MILLANAO	5,45	0,40	5,85
VIVIANA RIVERA GONZALEZ	6,00	0,40	6,4
CONSTRUCTORA ROGELIO BELTRAN EIRL	5,35	0,40	5,75
CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA	5,35	4,00	9,35
EMSERCHI SPA	5,59	0,40	5,99
CONSTRUCTORA ECSA S.A	5,37	0,00	5,37

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **CONSTRUCTORA HERCO LIMITADA** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PINOCHO COD: 9101001 DE LA COMUNA DE TEMUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.



VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA



CRISTIAN FICA MANRIQUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS



VIVIANA VIDAL VASQUEZ
PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA